



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

ACTA - SESIÓN No. 13-CGADCOT-AN-2020

Fecha: 13 de abril de 2020

Preside la sesión: Ab. Héctor Yépez Martínez

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, **ID de la reunión: 996 183 3394**; en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República mediante Decreto No. 1017 de fecha 16 de marzo del 2020.

La señora Secretaria procede a constatar el quorum por disposición del señor presidente de la Comisión:

| | |
|---|-----------------|
| Asambleísta Alemán Mármol Mónica | Presente |
| Asambleísta Andrade Muñoz Wilma | Presente |
| Asambleísta Auquilla Ortega Raúl | Presente |
| Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier | Presente |
| Asambleísta García Pozo Diego | Presente |
| Asambleísta Paredes Torres Washington | Presente |
| Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron | Presente |
| Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea | Presente |
| Asambleísta Yépez Martínez Héctor | Presente |
| Asambleísta Zambrano Alcívar Magda | Presente |

La secretaria indica que se cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Informa se encuentra presente la Asambleísta Marcela Holguín, a quien da la cordial bienvenida y solicita a la señora Secretaria de lectura a la convocatoria.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

“Quito, D.M., 11 de abril de 2020.

CONVOCATORIA

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Por disposición del abogado Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y en base a lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional; me permito CONVOCAR a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 013, a desarrollarse el día lunes 13 de abril de 2020, a las 11h30; la misma que se realizará por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, ID de la reunión: 996 183 3394; en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República mediante Decreto No. 1017 de fecha 16 de marzo del 2020. Se tratará el siguiente orden del día:

1. Comisiones generales para recibir a:

- Licenciado Andrés Michelena, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a fin de que presente ante el Pleno de la Comisión, la información relativa al cierre definitivo de los Infocentros Comunitarios en el país y se sirva realizar una explicación detallada de las razones que fundamentan esta decisión del Gobierno Nacional.
- Ingeniera Yilda Rivera, presidenta de CONAGOPARE Nacional, a fin de que presente ante el Pleno de la Comisión, el criterio y apreciación del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador respecto al cierre definitivo de los Infocentros Comunitarios.
- Ingeniero Adrián Ibarra González, vocero de los trabajadores de Infocentros Comunitarios, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión, la situación del proyecto de Infocentros Comunitarios y las consecuencias de la medida del Ejecutivo sobre el cierre definitivo de los mismos.”

A continuación, el Presidente solicita dar lectura y continuar con el Primer Punto del orden del día

“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Comisiones generales para recibir a:

- Licenciado Andrés Michelena, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, a fin de que presente ante el Pleno de la Comisión, la información relativa al cierre definitivo de los Infocentros Comunitarios en el país y se se sirva realizar una explicación detallada de las razones que fundamentan esta decisión del Gobierno Nacional.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- Ingeniera Yilda Rivera, presidenta de CONAGOPARE Nacional, a fin de que presente ante el Pleno de la Comisión, el criterio y apreciación del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador respecto al cierre definitivo de los Infocentros Comunitarios.

- Ingeniero Adrián Ibarra González, vocero de los trabajadores de Infocentros Comunitarios, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión, la situación del proyecto de Infocentros Comunitarios y las consecuencias de la medida del Ejecutivo sobre el cierre definitivo de los mismos. Comparecencia virtuales de:

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Informa sobre la excusa presentada por el señor Michelena.

- Señora Secretaria:

Informa que el día de ayer, a través de correo electrónico, siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos, se excusó el Ministro de asistir a la comparecencia virtual.

Procede a dar lectura del oficio recibido a la secretaria de la comisión:

Oficio Nro. MINTEL-MINTEL-2020-0116-O.

Quito, D.M., 12 de abril de 2020

Asunto: COMPARECENCIA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS

Abogado Héctor José Yépez Martínez

ASAMBLEA NACIONAL

En su Despacho

De mi consideración: Me refiero a su oficio No. AN-CGAD-2020-0007-O de 10 de abril de 2020, mediante el cual se me hace extensiva la invitación a participar en la sesión ordinaria de la Comisión especializada permanente de gobiernos autónomos, descentralización, competencias y organización del territorio, de la Asamblea Nacional, a desarrollarse el 13 de abril de 2020 a las 11h30 por el proyecto denominado Infocentros.

Al respecto, tengo a bien indicar que por las funciones que desempeño y en razón de que estamos cursando un estado de excepción, producido por el virus denominado COVID 19 catalogado como una pandemia mundial, no me es posible poder comparecer ante la comisión que usted preside en el día y hora señalado, ya que todos los esfuerzos actualmente están orientados a superar la emergencia y evitar que más ecuatorianos pierdan su vida.

Seguro de que usted entenderá las circunstancias y el momento por el cual estamos atravesando como Gobierno Nacional, agradeceré de la manera más comedida que mi



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

presencia a la reunión virtual sea reagendada, en razón de que los momentos en los cuales nos encontramos, cada minuto cuenta para combatir este enemigo invisible.

Finalmente, y no por ello menos importante, me permito señalar que toda información que sea solicitada de manera oficial a la cartera de estado que actualmente dirijo respecto al proyecto de Infocentros, será remitida oportunamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Andrés Michelena Ayala

MINISTRO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Hasta aquí la lectura del oficio, señala la Secretaria Relatora.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Señala que personalmente pidió al señor Ministro acordar una fecha para la comparecencia, acatando lo resuelto en la anterior sesión, además expone que la respuesta emitida por el señor Ministro es una burla para los ecuatorianos y para esta Comisión y la Asamblea Nacional.

Informa que existen pedidos de palabra y sugiere al final se intervengan en honor al tiempo y a las personas que nos acompañan.

En comisión general recibamos a quienes nos acompañan en este momento.

- Secretaria Relatora:

Comparecencia de Ingeniera Yilda Rivera, presidenta de CONAGOPARE Nacional, a fin de que presente ante el Pleno de la Comisión, el criterio y apreciación del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador respecto al cierre definitivo de los Infocentros Comunitarios.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Da la bienvenida y da paso a la comparecencia de Yilda Rivera, presidenta de CONAGOPARE Nacional.

- Presidenta de CONAGOPARE, Yilda Rivera:

Agradece su comparecencia ante la comisión y expresa su preocupación por la decisión del cierre de los infocentros.

En meses anteriores en el 2019, hemos a MINTEL, a CNT, a hacer varias gestiones frente al Ministerio de Finanzas para los recursos. Hemos logrado en ese tiempo, la



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

asignación de esos recursos para poder solventar la asistencia de los infocentros en las zonas rurales pero lamentablemente de manera unilateral han resultado otra cosa sin consultarnos a nosotros quienes somos los afectados, sin derecho en acceso a los TIC's, agrandando la brecha entre lo urbano y lo rural, haciendo un profundo retroceso dentro de lo rural, cuando en mayo de 2019, el gobierno presentaba una estrategia de Ecuador Digital, donde sostenía que a través de MINTEL, la repotenciación de los infocentros, que este es un camino que estamos atrasando en la evolución de la comunicación en el Ecuador, cambiando ahora ese criterio y dejándonos sin ninguna otra opción, cerrando definitivamente los infocentros.

Nosotros en los infocentros tenemos 880 facilitadores, sobre todo ciudadanos de las parroquias rurales, contradiciendo a lo expuesto por el presidente de la República en ese manifiesto, que no se despedirán a los servidores públicos. También al cerrar los 880 infocentros y mega infocentros, ubicados en parroquias rurales y en cabeceras cantonales, vulneran el derecho al acceso a la tecnología, agrandando la brecha entre lo urbano y lo rural.

Nosotros como una población rural, registramos un 36.8% de uso de los infocentros, no tenemos la capacidad en la zona rural de tener esa capacidad, estamos viendo una regresión de derechos. Al no tener acceso a la información digital y de manera gratuita nosotros como gobiernos parroquiales hemos tenido nuestra contraparte, ayudando y apoyando en lo que están encargando, ya que nuestro presupuesto no daría como recursos para continuar con el proyecto, facilitando el mismo punto de internet pues nosotros pagamos las cuentas corrientes, locales eléctrica, agua y lamentablemente estamos perdiendo todo porque no tenemos la capacidad económica para sostenerlo.

Los infocentros representan un gran logro en tema social, cerrarlos sería un gran error y un duro golpe a la zonas rurales que de por sí ya son olvidadas.

Ahora dentro de la emergencia sanitaria, las zonas rurales no pueden quedarse al margen de la teleeducación y la telemedicina, necesitaremos de estos recursos dentro de la economía familiar porque dentro de las zonas rurales, muchas personas usan el internet para vender sus productos y atender sus necesidades. Ahí acuden jóvenes adultos y niños a realizar sus tareas; damos cursos vacacionales y pedimos ayuda a las universidades e institutos, para dar una mejor educación, siempre estamos dando cursos vacacionales. También se realizan consultas en línea para el pago de servicios básicos o tramites de interés público, además capacitación de artesanos y de adultos mayores.

Los infocentros desde 2008 han ayudado a millones de personas a mejorar sus capacidades productivas y educativas, los infocentros complementaron a escuelas y colegios, obviamente en el ámbito rural, pues no tienen centros de cómputos.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece la exposición y comparte la intervención. Solicita a los ponentes mantenerse en línea para posteriormente puedan contestar las inquietudes de los legisladores.

Solicita a la señora Secretaria de lectura de la siguiente intervención.

- Secretaria Realtora:

Intervención del Ingeniero Adrián Ibarra González, vocero de los trabajadores de Infocentros Comunitarios, a fin de que exponga ante el Pleno de la Comisión, la situación del proyecto de Infocentros Comunitarios y las consecuencias de la medida del Ejecutivo sobre el cierre definitivo de los mismos.

- Vocero de los trabajadores de los Infocentros Comunitarios, Ing. Adrián Ibarra:

Buenos días, señor, Presidente, señores asambleístas.

Lamento de sobremanera la falta de la autoridad responsable de esa nefasta decisión, la verdad es que solo puedo añadir que de esta manera es como se trata las parroquias rurales del país después de 10 años de un proyecto exitoso, ni siquiera tienen la cara para venir a la Comisión a poder plantear el porqué de este cierre y porque de una decisión tan nefasta y que realmente no regresa 30 años de atrás más de las comunidades rurales donde totalmente de acuerdo con la presidenta de CONAGOPARE, es tan difícil lograr algún avance, el hecho de quitarle los centros de estos 750 parroquias no es más que confirmar todo esto, la pretensión de quitarles conocimiento, productividad y desarrollo a nuestras parroquias rurales y yo creo que eso hay que evidenciar.

He preparado una presentación para que todos podamos entender el impacto y el beneficio social que han tenido los infocentros, entonces me voy a permitir compartir la para que la vayamos desarrollando.

Bueno, primero que nada de lo que te digo del proyecto como tal en el año 2008 nace con el fin de garantizar el acceso de la información y comunicación contribuyendo a la brecha digital, teniendo en cuenta que la comunicación como tal en un servicio público de acuerdo en esta ley es una total responsabilidad del Gobierno hacer todo lo que tenga en bien para que la misma llegue a todos los ciudadanos y en este caso con el Proyecto Infocentro a las comunidades más necesitadas de las parroquias rurales.

Es así que, en el 2011 solamente el 29 % de hogares ecuatorianos contaba con acceso a internet y se estableció como un extra propiciar el desarrollo social solidario e inclusivo en sectores rurales y urbano marginales de comunidades o grupos de atención prioritaria con esta pregunta, es que nace el proyecto de los centros justamente en beneficio y con la solidaridad y la inclusión, qué necesitan las parroquias rurales de nuestro país.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Antecedentes: En el año 2008 y en sus primeras etapas del año 2011 se implementaron 373 infocentros al año 2018, ya teníamos 851, que es un tanto robusta que para nuestro nuestro país a la actualidad contábamos con 865 infocentros totales, que cubren un gran porcentaje de parroquias rurales de nuestro país y el proyecto, como lo decía a la compañera, cuenta actualmente con el financiamiento hasta agosto del 2020 y entiendo se estaban realizando también todos los oficios pertinentes para que el proyecto siga todo el año 2021.

Brecha Digital: Nos referimos a brecha digital a la capacidad que tienen las personas de tener tanto el acceso como la posibilidad de tener un dispositivo y el movimiento para poder utilizar el internet.

En el año 2008 comenzamos con una brecha digital en el país del 39 % y aproximadamente ahora hemos disminuido y más aún en el área rural 15.8 % sobre digital, es decir, un avance totalmente beneficioso y de los avances más grandes que ha tenido no solamente de la región entera en el tema de disminución de la brecha digital o analfabetismo digital que se llama técnicamente. Esto es importante entender porque mientras tener en cuenta pues en lo nacional, nosotros vemos un índice de 50 % en la utilización de computadoras, y el 38 % de personas que han incrementado desde el 2012-2018 el uso de computadora y todo esto se generan a través del proyecto de los infocentros acercamiento que hemos avanzado el 2012-2018 así justamente el accionar de los centros en la zona rural.

Asimismo, tenemos el uso del internet en donde un 20% en el área rural también ha tenido un acercamiento justamente a las tecnologías de información y comunicación por el infocentro comunitario apoyando también justamente al aumento del uso del internet en el área en el área urbana. Esto nos da un componente nacional que nos permite estar entre los países más desarrollados de conectividad de toda Latinoamérica, es decir, que a través de la actividad y a través de la efectividad de los infocentros hemos tenido que una de cada 5 personas accede al internet, lo realiza a través del 20 % de las personas de la ruralidad, y es la única forma que tienen de acceso al internet, así como el uso del mismo es a través de los infocentros.

Impacto social real: Los elementales impacto social es porque a veces se mal entiende o el ministerio quiere dar a entender de manera inadecuada, simplemente puntos de acceso a internet de una manera peyorativa como han llamado a los centros donde la gente va a hacer uso de redes sociales, lo llamó el ministro una entrevista que tuvo el radio Sonorama de la cual también les puedo hacer llegar toda la información. Entonces para desmentir esto porque el proyecto se lo ha llegado de tal manera, dejando de lado justamente estas capacitaciones que son el mayor impacto social que tienen los centros, más aún, en las comunidades rurales donde podemos ver que solo el último año se han generado 262000 capacitaciones, 262.000 personas han hecho uso del infocentro para



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

justamente todo lo que tiene que ver en el alistamiento digital en el acercamiento de las tecnologías de información y comunicación, así como varias otras capacitaciones que se generan en oficios, como son los emprendimientos digitales porque como vemos desde el año 2012 se han incrementado en 86% las capacitaciones y vemos una tendencia muy positiva del uso que le hacen las comunidades y del uso que hacen las parroquias rurales a los beneficios que tienen actualmente el tener un infocentro. También una verdad a medias cuando se hablaba de 3 visitas a los infocentros aquí está la realidad señoras y señores asambleístas, en el año 2019 hemos tenido cinco millones de visitas esto más allá de las capacitaciones o solamente es un indicador de las visitas que realizan la ciudadanía. Aumentado desde el año 2011, cuando comenzaron a operar en más de más del 100% es decir, esto nos da 27 visitas diarias que, a la ciudadanía a cada uno de los centros para los distintos trámites ciudadanos, así como las pertinentes usos de la equipos y del internet del acceso a la comunicación.

Hablado de que no tiene un beneficio de un impacto social adecuado en función del costo y quiero decirles que traes el despliegue que ha hecho la CNT a través del infocentro a las más de 880 parroquias se ha reducido aproximadamente en un 50% justamente todo el costo de la fibra, le voy a explicar un poco:

El cuadro en la línea verde todos los centros que hemos tenido habilitados con fibra; en la línea azul son los centros que tenían tecnología de onda corta y la línea roja, son los que tiene de manera satelital.

La tecnología es tener justamente ese despliegue de fibra óptica que nos da dos cosas: Primero una reducción sustancial en el tema del costó, que tiene los infocentros de su recuperación, como lo vemos en la presentación y está, así como también, justamente el beneficio del costó por mega que puede tener cualquier habitante, en la realidad porque cabe decir que cuando CNT decía lo de la fibra para llegar al Infocentro lo pone a disponibilidad también de la ciudadanía, para que pueda contratar los servicios de Internet a través del despliegue de la fibra óptica, esto ha llegado a 718 parroquias, que antes no tenían ni siquiera la capacidad técnica para tener internet y dentro de esto 123 parroquias, cabe puntualizar, son parroquias normalmente muy lejos y geográficamente de la zona de despliegue de fibra óptica, comunidades de la amazonía, que siempre requerir un acceso tecnología digital y que obviamente encarece mucho el tema del costo del mega por cada por cada uso. Hay que tener presente que es la única forma de comunicarse ya que no existe y tecnología teléfono y telefonía móvil y telefonía fija como ellos se puedan comunicar con el resto del país.

Entonces, tenemos como líneas generales, que el proyecto de infocentro tiene una presencia en 738 parroquias del país, 616 en la ruralidad y 122 de la urbano marginalidad que es importante también decir. Dando un porcentaje de más del 60% a nivel nacional todavía existe entonces una brecha que el país debería cubrir, que el



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

gobierno, el Estado debería cubrir el 40% de parroquias rurales, entiendo que habido muchos oficios o hay muchos oficios de parroquias que no cuentan con los centros de que requieren.

El proyecto se ha actualizado porque también se ha hablado de tecnología desactualizada o caduca, y los ministros y funcionarios de gobierno quisiera que sepan que 106 infocentros están totalmente actualizados por donaciones que han hecho los gobiernos de autónomos y la empresa privada. También decirle porque se habla colocar puntos de internet libre, como les mencionaron diapositivas de anteriores ya extendido la red de fibra estas parroquias y no tienen usuarios, no tienen consumidores para el internet que se ofrece también.

Emprendimientos: Muchas de las capacitaciones de los emprendedores de las distintas etapas del desarrollo de productos se manejan de manera nacional e internacional, donde se realizan también ferias centros de intercomunicación y que organizan ferias para justamente poder maximizar la red y la cobertura y la promoción del emprendimiento, en proyectos los infocentros contribuyen efectiva y eficiente el desarrollo de las comunidades, generando nuevos empleos para quienes participan del emprendedor. Los infocentros hoy pro hoy son necesarios para los canales de telemedicina, de teletrabajo, en teleeducación de servicio de línea y se pretende cerrar los servicios en línea que desde hace muchos años atrás vienen funcionando. Generando a través de la infraestructura y los sectores urbanos y rurales originales servicio ciudadano el propio plan Toda una Vida, hay alguna campaña del MAGAP que se realizan a través de la inscripción digital, como capacitación, la importante tarea que realizan los facilitadores como guía metodológica. justamente son estos tutores que guían a las personas y sin la necesidad que hayan tenido la cita previa. Como ya le había mencionado antes el bachillerato virtual que lo viene promocionando el Mineduc con un convenio desde hace varios años, una red que pretendían Mineduc para fortalecer el tema del bachillerato virtual muy necesario en las parroquias rurales, se lo ha realizado a través de la tele educación que se va a promover posteriormente después de esta pandemia, aquí se necesita una red de infraestructura existente eso y dónde existe tutoría para poder hacer el bachillerato virtual tomando en cuenta la condición de que va a hacer muy necesario.

Hay que decir con todo orgullo que 5000 escuelas de la ruralidad actualmente se conectan como sus laboratorios de centros comunitarios beneficiando a 600000 niñas, niños y jóvenes del todo nuestro país. También existen convenios con instituciones del estado para sacar los certificados de ganado y de productos agrícolas que se realiza a través del MAGAP. En Talento Humano les puedo comentar que justamente la decisión va a afectar en el tema de talento humano a facilitadores que sean capacitadores y quedan todo el apoyo necesario en la comunidad siendo pilares fundamentales en el desarrollo y en el acceso a las TIC y justamente estos capacitadores, estos facilitadores

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

sirven continuamente a la comunidad, no solamente en el área de tecnologías de información y comunicación, sino también en otras áreas de desarrollo que permite justamente este está producto mejorar la productividad de las parroquias rural.

Impacto del cierre de los infocentros: Lamento decir que primero que nada ubicándonos en la tabla, vemos qué la influencia de los infocentros es de unos niveles más altos y más vulnerables de nuestro país, por qué sirven a este justamente la capacidad de anticipar para poder generar o para poder adquirir internet justamente estas familias pobres, el infocentro actualmente beneficia, dónde tenemos un alto porcentaje también de extrema pobreza es decir, nunca con un punto de acceso, digamos externo libre y que provenga puede provenir de la empresa privada publico, van a tener estas personas la capacidad de comprar un dispositivo y menos de adquirir una capacitación para poder utilizar. información y comunicación las plataformas que te pretenden instalar para el tema de telemedicina, de teleeducación.

Esta diapositiva es para reportar un poco lo que les comentaba en la lámina anterior donde vemos que, en nuestra realidad, todavía existe un 61.6 % de las personas que todavía está pensando recién en cubrir sus necesidades básicas insatisfechas, es decir, agua luz alcantarillado. 61 % de personas ahora que les pretende quitarle de un beneficio que han venido teniendo en el acercamiento a las tecnologías de información y comunicación que no lo van a ver, porque primero hay que cubrir las necesidades básicas y ya no actúan en esta capacitación de manera, totalmente gratuita y realmente quitarle de este beneficio resultado de una manera, totalmente indolente y altamente inhumana con el desarrollo de la economía rural. El cierre de centros para poder realizarlo de manera macro, será desde el 15 de abril se van a quitar la conexión a 5000 instituciones educativas que te van a perder esta capacitación que actualmente al emprendedores lo ha hecho, 32.000 emprendedores se va a perder el desarrollo del gobierno electrónico que entiéndase bien va a ser muy necesario en la reconstrucción económica de nuestro país un sector rural básica que hoy por hoy ha sido el sostén alimentario de las grandes ciudades de nuestro país.

Hablando mucho de medidas sustitutivas de este infame decisión como la de colocar una radio bajo, pero tienes que informar a ustedes es que primero que nada se está desechando totalmente una red ya pagada que ya se encuentra operando y disponible para todas las para todas las comunidades, se pretende instalar radio base que su costo de instalación de donde se pretende dar la cobertura el alcance de estas antenas desde 700 metros más para allá que para su uso aparte necesita tener el dispositivo y ya la capacitación previa para usar. Hay que entender por eso que actualmente las operadoras privadas no han hecho este despliegue porque justamente tenemos en el país 54% de parroquias rurales no cuenta con acceso a internet, es decir no cuenta con telefonía ni los equipos necesarios, hay que tomar en cuenta también que a marzo del 2020 en 403 parroquias el principal acceso el principal al internet es a través de los infocentros y



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

estos no cuentan con ningún servicio de datos móviles o los servicios que cuentan de datos móviles de son totalmente en que tiene. Se requiere también que la población que totalmente vende directamente vive con un dólar al día, cuente con un terminal inteligente cuando todavía estamos cuando estamos cuando estamos hablando de servicios básicos, aquí se pretende que estas personas tengan la capacidad adquisitiva para un computador, una tableta o un celular lo que realmente resulta que desconectado de la realidad económica de la gente.

Los proveedores de internet privados para que ellos realicen la cobertura en esta zona rural decirle que estos proveedores rurales no han hecho el desarrollo, han hecho justamente la cobertura porque no existen poder adquisitivo y la demanda en estas comunidades para que un negocio sostenible para los proveedores de internet es por eso que a través de la responsabilidad social que tiene se realiza esta cobertura.

En el caso de la prueba que la Asociación de proveedores de Internet de servicios de valor agregado se planifica cubrirán las parroquias cerca del 60% de estas y ya se encuentran atendidas, entonces ya la cobertura está hecha para los pequeños parroquias, que por el tema del poder adquisitivo por el tema justamente de la capacidad de dinero que tiene las personas de nuestra realidad, no pueden obtener este servicio.

También he hablado de los gastos como una medida de austeridad, como uno de los pretextos para tomar está infame decisión y vale decirles que el gasto aproximado joven que operan los infocentros de actualmente al año es de 9 millones donde el 77% corresponde a la nómina, ya que todo lo que tiene que ver con infraestructura se encuentra ya devengado y la todas las renovaciones del proyecto se la das a través de donaciones, como les había mencionado en empresa privada o de los gobiernos autónomos y hay que también ser claro, despedir a 1100 personas del proyecto que en promedio gana 424 dólares, entonces estamos hablando de trabajadores realmente de base de familia, la inversión social que realiza anual per cápita por este 4.2 millones de beneficiarios que actualmente cubren los es de 2.14 dólares, es decir 2.14 dólares que invierte el estado ecuatoriano en mantener todos estos beneficios para 4.2 millones de habitantes de 880 centros de actualmente operan en el país.

Les voy a hacer llegar justamente a la secretaria de la Comisión está presentación, con todos los documentos de respaldo de la misma. Señoras y señores de asambleístas en dos días realmente pretende dejar sin todos los beneficios de las parroquias rurales que son las más necesitadas, además de dejar como les decía a 1100 personas en el desempleo 1100 familias justamente en la desesperanza.

Les agradezco mucho y espero realmente que se puedan tomar las medidas necesarias las medidas urgentes para que realmente está infame decisión está indolente, está inhumana decisión.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece la intervención y solicita a secretaria, se visualice el chat con el ministro Michelena, así dejando constancia de la coordinación establecida para que el Ministro asista a la sesión.

Además, manifiesta su apoyo a las intervenciones y expresa su malestar frente al cierre de los infocentros pues ratifica que la pandemia ha modificado la manera de estar conectados y esto afecta de sobre manera a la población mas vulnerable.

Da la palabra al Asambleísta Diego García.

- Asambleísta Diego García:

Muchas gracias, presidente. Un saludo muy cordial a todos los colegas, asambleístas a compañera representantes de los Gobiernos Parroquiales, Adrián Ibarra representante de los trabajadores de los infocentros.

Primeramente, presidente creo que es importante resaltar la no presencia del Ministro en una situación muy importante para el desarrollo para el progreso del país, no podemos dejar de lado, está afrenta que nos hace la comisión, a la asamblea y al país, y estoy muy de acuerdo con usted señor presidente en lo que acaba de decir. Yo creo que están quemando tiempo porque la decisión del gobierno nacional de cerrar los infocentros el 15 de abril, y hoy ya llegamos 13 de abril, nos quedan dos días, eso amerita un rechazo no solamente por parte de esta comisión, sino de la Asamblea Nacional.

Lo que nos acaba de manifestar Adrián, en su presentación, muy elocuente y pedagógica, además muy apegada a la realidad. Son 1100 personas que ganan el mínimo, son 424 dólares que ganan y que no solamente se verán afectados sino también cinco millones y medio de personas que han visitado los infocentros. Creo que no es justo después de hacer campaña por parte del ministro Michelena y por parte del presidente de la republica sobre Ecuador Digital en 2019 que duraría hasta 2021. Esta es una mas de las mentiras del gobierno nacional.

Si bien es cierto que en estos en estos años se ha conseguido la disminución del analfabetismo digital, Dónde está la democratización digital. Estamos haciendo difundiendo publicaciones y tanta cosa de que el teletrabajo la telemedicina y por otra parte estamos dando una terrible realidad que habito.

Tenemos tanto en las zonas rurales, eso ha significado una ayuda permanente a la pobreza y al extrema pobreza que vive nuestra realidad y no es justo presidente, compañeros, que hoy se trate de eliminar estos infocentros. ¿dónde queda esa capacitación?, ¿dónde queda esa capacidad intelectual de las personas que han tenido acceso a estas capacitaciones? 5525000 personas han visitado los infocentros, nos acaba de manifestar Adrián Ibarra. La inversión social per cápita es de 2.14 dólares, esto es



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

una medida de ahorro o es una medida también del fondo monetario internacional para eliminar, para que nuestros connacionales o no tengan información en la ruralidad.

Apeló muchísimo también a los gobiernos parroquiales rurales a la CONAGOPARE para hacer un frente común con las asociaciones que tratan de eliminar el desarrollo progreso digital y la información en el sector rural, esto afecta a las provincias, afecta a la nación, rechazamos presidente a dar cuenta y a dar información y justificar por qué de las razones de la eliminación de los importantes infocentros, lo que acaba de manifestar ha sido muy claro.

Sabemos que la realidad que viven los centros y realmente es una herramienta de progreso, de desarrollo, no solamente para el Ecuador sino para el mundo ¿queda la democratización digital?, Dónde queda la tecnología de información que tanto estamos dando la posibilidad a nivel mundial y tratar de mermar la comunicación información del sector rural, finalmente presidente, hay que hacer la fuerza para defender sinónimos y desarrollo.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece su intervención y da la palabra a la vicepresidenta de la comisión, asambleísta Wilma Andrade.

- Asambleísta Wilma Andrade:

Quisiera también unirme a las palabras ya mencionadas tanto por ti sobre el rechazó que tenemos todos respecto a la inasistencia del Ministro.

En definitiva, que esta resolución que sin duda será nefasta para las parroquias rurales y para la gente sobre todo que más necesita ganar tiempo. Yo quisiera proponer que nosotros hagamos una carta abierta al presidente en la República, desde la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados en conjunto con la CONAGOPARE, deberíamos pedirle y sin duda, se podrá sumar la AME, la CONAGOPARE y esta carta tiene que ser directa al presidente de la república pues tiene la facultad de estructura del sistema administrativo en el ejecutivo.

Sin duda esto siendo parte de un proyecto fundamental, creo que hay que dejarlo señalado que revertir el tema como el cumplimiento de un ministro insensible en este caso, y con un doble discurso que a todos nos consta de hablar de la era digital de la telemedicina y de tantos temas que son un fracaso, además pues nosotros apuntalar al referirnos una resolución administrativa ya que el tiempo apremia, yo diría que para ser breve porque quiero que también la resolución la podamos procesar.

Ustedes recordarán la propuesta de la ley económica urgente llamada de eficiencia tributaria se pretendió ahí justamente como planteamiento desde MINTEL, que se entreguen prácticamente una concesión amplia, la concesión se adelantaba los tiempos

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

de negociación para la concesión de las empresas operadoras de celulares a pretexto de que ellos iban a cubrir estas instancias que no se lo señaló como infocentros, precisamente pero si se alegraba de que iban ellos a dar una cobertura social cuando sabemos que jamás eso iba a ocurrir eso por suerte no pudimos bloquear quienes nos dimos cuenta de eso. De qué iba a darse una ampliación de la concesión perdiendo el Ecuador millones de dólares porque hay muchos millones de dólares y podría realmente pues obtenerse a través de una concesión y digo esto entre paréntesis porque puede ser que nos vengan con una con una medida o con una justificación de este tema. Por eso, yo planteó compañeros colegas, sean lo más breves y ojalá si ustedes consideran estar de acuerdo hacer esta carta abierta al presidente la república para que la podamos difundir.

Ojalá hoy mismo y de esta manera esperar una respuesta, que yo creo que tiene que ser positiva, porque ni siquiera obedece a un gran presupuesto el beneficio frente al presupuesto Es realmente mínimo, tomando en consideración los millones de dólares que ha merecido de gobierno el pago de los bonos 2020. Entonces yo creo que hay que hacer una relación general de lo que implica este presupuesto frente a esos montos y también la referencia al presupuesto general del estado y apoyar y felicitar la presentación tanto de la compañera. Muchas gracias.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece la intervención y propone elevar los puntos a moción.

Da la palabra a la Asambleísta Mónica Alemán

- Asambleísta Mónica Alemán:

Agradeciendo a los exponentes y quiero empezar por lo que dijo presidente, en torno, a que es una falta de respeto la ausencia del representante en MINTEL a esta Comisión, estamos conscientes de la emergencia que estamos viviendo el país y la razón es que también me parece importante reconocer que haya que coordinar, usted que nos demuestre esa coordinación, pues realmente no se ha cumplido la palabra y como dijo la asambleísta Andrade tengo claro, el doble discurso de los que están incluso hasta llegar a una persona porque otras veces incluso nos han enviado delegados, además no se ha permitido dejar hacer nuestro trabajo fiscalizador que constitucionalmente nos corresponde, saber qué es lo que está pasando y ver que nosotros también podemos ayudar. Creo que es importante lo que nos manifiesta en la representante de Yilda, son las parroquias rurales afectadas y a ellos como a cada uno de los gobiernos parroquiales de representantes o delegados también, este ruido, está molestia de la ciudadanía, que hace uso de este servicio lo que quiere es importante esa esa voz que también se puede sumar a un derecho, ya lo hicieron y yo celebro y también quiero agradecer el pedido

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

que hicimos la semana pasada fue atendido inmediatamente, porque ese es un tema que se merece.

La verdad creo que es importante toda la información que nos muestra el compañero Adrián Ibarra, porque miren ustedes manejan unos están tan importante capacitación educación donde nosotros no podemos dejar de ver son tantas cosas que se cubre, si bien decimos teletrabajo, teleeducación y justamente en estas cosas entonces como finalizar, pues nosotros aquí está el gobierno pensando en eliminar este servicio compañeros ,que hay que tener una mirada sobre lo que puedan proponer porque posiblemente esté dijo se fortalecerá el tema de la conectividad a través de colocar puntos de red. Hay que tener cuidado porque las zonas rurales las personas que acceden a estos servicios no tienen computadora, no tiene el teléfono inteligente para conectarse a un punto de red.

En alguna entrevista el ministro dijo que son espacios utilizados para estar únicamente en las redes sociales de tener ahí o no los chicos porque es también tiene su entretenimiento de ponerte a tener y pretender porque yo creo que también hay que mirar esa pretensión de poder colocar puntos abiertos educativas para dedicarse a lo que es los youtubers.

Es importante en esta en esta crisis colegas que se ha dicho algunas cosas y en relación a los centros de peligro porque estará representarían aglutinamiento de persona, 10 computadoras, ¿en dónde está el aglomeración de gente? Entonces eso también hay que pensar, pienso que eso qué es que nos diste por lo que podría que podía pasar. Yo creo que el tema de también golpea la educación de los 5000 laboratorios para rededor de 5000 escuelas rurales totalmente fuera. Yo creo que la Comisión debe pronunciarse el ausencia principalmente es dar largas corriendo pasado mañana, posiblemente quedaría se cierran el paso porque estaría a un paso a suceder. Entonces yo tengo aquí algunos documentos incluso porque tengo algunas respuestas que he tenido información hacen los recursos necesarios.

Yo tenía también algunas preguntas. ¿Qué va a pasar en el caso de que se concrete con los equipos que tienen los infocentros? Hablando del tema de vulneración de derechos a los ciudadanos y segundo a las personas que también laboran ahí alrededor de 1000 personas. Propongo reunir a los equipos técnicos para hacer esta resolución. En ese caso yo pienso que cada uno de nuestros equipos técnico se reúnan para que hagan esa resolución hoy mismo presidente.

Decirle a Adrián y a quienes nos están viendo que reprochamos la ausencia del señor Michelena a esta Comisión porque tenía muchas cosas que respondemos el país, se merece respuestas y mucho más en estos momentos.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Agradece su intervención y manifiesta estar de acuerdo con la recomendación pues es un tema de relevancia.

Informa de una moción presentada por la Asambleísta Wilma Andrade.

Manifiesta que es importante expresar el rechazo a la inasistencia del ministro Michelena y además el cierre de los infocentros comunitarios para defender el acceso a la tecnología. Propone sobre esos dos puntos ejecutar una resolución y realizar una carta abierta hacia el ejecutivo.

Da paso a un punto de información por parte del asambleísta Raúl Auquilla

- Asambleísta Raúl Auquilla:

Manifiesta que existe la manera urgente de actuar de implementar una medida cautelar con una medida de protección porque se esta vulnerando los derechos.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Concuerda con el punto de información.

Da paso a la Asambleísta Marcela Holguín

- Asambleísta Marcela Holguín:

¿Yo quisiera saber cuáles van a ser las alternativas para esa familia que en el lapso de 48 horas se van a quedar sin los recursos económicos suficientes? ¿que necesitan para poder subsistir y más todavía en una situación tan delicada como la que sucediendo ahora a propósito de la crisis sanitaria.

¿Cuál es la alternativa por ejemplo de las autoridades para estas personas que van a hacer con la gente que se quede sin trabajo?, supongo que la alternativa de la del gobierno será facilitar el proceso de seguro de desempleo porque eso es lo único real que han hecho las autoridades, no ha sido nada más entonces, no sé si es que la había va por ahí, eso será sobre respuesta de las autoridades yo coincido en que sería extemporáneo y permítame sugerirle también presidente, más allá de que no son atribuciones porque no se parte de esta comisión, creo que es importante la carta abierta, en este caso a las autoridades del Presidente de la República, sugerir y me uno también a ese llamado que sea en el pleno de la Asamblea Nacional, en dónde nuevamente en este caso las autoridades del MINTEL pero también por ejemplo a la Sra. Marta Moncayo porque también tiene mucho que ver en esta decisión porque también responde a la ejecución de las medidas que se están tomando por parte de CNT creía que también podríamos hacer eso y decirles finalmente que el Gobierno el primero en cumple con aquello que ellos mismos prohíbe porque recordemos que fue el presidente de la República el que dijo claramente que se debía defender los puestos de empleo en el Ecuador, y que no debería ningún ecuatoriano quedarse sin trabajo, sobre todo en



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

estas circunstancias de esta crisis sanitaria que se está viviendo a nivel nacional lo que quiere decir es que el gobierno del primero que incumple las disposiciones que ellos mismos y en este sentido la palabra del gobierno nacional la palabra del Presidente de la República está absolutamente desgastado. Nadie le cree y si es que esto es una realidad y en 2 días, 1100 personas y 1100 familias se quedan sin trabajo sin los recursos económicos que necesitan para una vez más quedará demostrado que el gobierno nacional le miente a la ciudadanía y que su palabra está absolutamente desgastada porque aquello que ellos impiden aquello prohíben son los primeros en ponerlo en práctica.

Gracias, señor presidente.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece la intervención. Da la palabra al Asambleísta Byron Suquilanda

- Asambleísta Byron Suquilanda:

Buenas tardes con todos, primeramente, un saludo muy cordial a todos. Quiero sumarme a la palabra del resto los colegas, la cual es rechazar la actitud de los funcionarios de este gobierno.

Yo creo que nosotros debemos implementar un sistema coercitivo para sancionar este tipo de funcionarios que hacen caso omiso a los requerimientos de los asambleístas dentro de la Asamblea Nacional. Los derechos constitucionales son progresivos mas no regresivos y en vez de mejorar con el asunto de infocentros empeoran la situación. Nos estamos viendo una muestra más de que este gobierno no le importan las parroquias en el país, hay colegas asambleístas que conocen de palma a palma sus provincias y sus necesidades y sabemos que esto es un atropello contra los estudiantes que no tienen acceso a una computadora a un teléfono celular inteligente y necesitan del servicio de los infocentros.

Quiero pedirle a Raúl que elevemos a moción en poner las medidas cautelares hoy. Justamente hoy para frenar la desaparición de infocentros a nivel nacional. Supongo que ya tienen algún otro programa de contratación para querer suplantar contratos de termino por contrato dudosos, que siempre han llegado.

Felicitaciones a Yilda, Adrián, no tengo el gusto conocerlos personalmente. Yo sé que están bien informados, conocen de la problemática y justamente lo que quieres apoyarle en el informe de bien para que ya se concrete esta misma tarde la presentación de las medidas cautelares y poder frenar este atropello comunidades rurales del país. Un abrazo para todos. Buenas tardes.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece la intervención y da paso al Asambleísta Washington Paredes.

- Asambleísta Washington Paredes:

Cuando se hizo la socialización, en el mes de diciembre, para aprobar la Ley Económica Urgente, yo subcoordinador del BADI, con todos los coordinadores sociales a la presidencia y escuchamos la comparecencia de algunos ministros, entre ellos del ministro Michelena, y presentaba el impuesto a la telefonía privada, mismos que no quiebran y tienen utilidades. Sugiero al equipo técnico revise el artículo de la ley, para que se destinen a las ruralidades.

Rechazo la no presentación del ministro a la comparecencia en esta comisión. Además, concuerdo en las mociones presentadas de medidas cautelares y el rechazo a la eliminación de los infocentros, pues para la provincia de Galápagos, son de vital importancia para todos sus ciudadanos.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Agradece la intervención del Asambleísta Paredes. Informa que, mediante Twitter, el ministro Michelena suspende el cierre de los infocentros a nivel nacional. Da la palabra a la Asambleísta Lira Villalba

- Asambleísta Lira Villalba:

Sugiere se documente la decisión, ya que mucho se ha dicho, pero no se concretan, se adjunte a la carta abierta, las necesidades de mantener los infocentros y su importancia que representan.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

Da la palabra a la Asambleísta Wilma Andrade

- Asambleísta Wilma Andrade:

Sugiere se implemente dentro de la moción presentada un plan de sostenibilidad de los infocentros para que no suceda nuevamente en agosto del presente año esta posible acción de cierre, dejando en vulnerabilidad a las familias dependientes de esta acción.

- Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez:

En base a lo señalado por los asambleístas, solicita se tome votación de la moción propuesta por la asambleísta Wilma Andrade.

- Secretaria Relatora:

Procede a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Wilma Andrade, a fin de que la Comisión emita una carta pública para demandar la permanencia del servicio de Infocentros Comunitarios y la aprobación de un plan de sostenibilidad a largo plazo; exigir al Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información la suspensión formal, mediante el acto normativo o administrativo que corresponda, del proceso de cierre de los Infocentros, que ha sido anunciada mediante redes sociales; rechazar la inasistencia del Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a la sesión ordinaria No. 13 de la Comisión y recordar la obligación que tiene de comparecer ante las comisiones de la Asamblea Nacional; e interponer, en caso de que se produzca o se amenace la vulneración de los derechos constitucionales de los ciudadanos con el cierre de los Infocentros Comunitarios, las acciones jurisdiccionales que correspondan de acuerdo a la Constitución y la ley

| | |
|---|----------------|
| Asambleísta Alemán Mármol Mónica | A favor |
| Asambleísta Andrade Muñoz Wilma | A favor |
| Asambleísta Auquilla Ortega Raúl | A favor |
| Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier | A favor |
| Asambleísta García Pozo Diego | A favor |
| Asambleísta Paredes Torres Washington | A favor |
| Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron | A favor |
| Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea | Ausente |
| Asambleísta Yépez Martínez Héctor | A favor |
| Asambleísta Zambrano Alcívar Magda | A favor |

La Secretaria informa que se aprueba la moción presentada por la Asambleísta Wilma Andrade.

El Presidente de la Comisión agradece la presencia de las y los asambleístas, así como de los expositores e invitados.

Siendo las trece horas con diecinueve minutos se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.

Ab. Héctor Yépez Martínez
PRESIDENTE

Ab. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA